

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
FORMULARIO DE VOTO A DISTANCIA**

Formulario de voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. que tendrá lugar en el Hotel Meliá Palma Marina, sito en Palma, Av. de Gabriel Roca, 29, a las trece horas, el día 10 de julio de 2020 en primera convocatoria o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

\_\_\_\_\_ (nombre y apellidos o razón social), titular de \_\_\_\_\_ acciones de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A., con DNI/Pasaporte \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_, por el presente procedo a votar a distancia, indicando a continuación el voto para las Propuestas de Acuerdo sometidas a la Junta General Ordinaria:

<b>Propuesta de acuerdo<sup>1</sup></b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
<b>1.1</b>			
<b>1.2</b>			
<b>1.3</b>			
<b>1.4</b>			
<b>1.5</b>			
<b>2.1</b>			
<b>2.2</b>			
<b>2.3</b>			
<b>3.1</b>			
<b>3.2</b>			
<b>4.1</b>			
<b>4.2</b>			
<b>4.3</b>			
<b>5.1</b>			
<b>6.1</b>	////////////////////	////////////////////	////////////////////
<b>7</b>			

En el supuesto de que se sometan a votación acuerdos no incluidos como puntos del Orden del Día, se entenderá que emito el voto en el sentido que proponga el Presidente de la Junta General<sup>2</sup>, salvo instrucciones en sentido contrario marcando la casilla correspondiente siguiente:

<b>A FAVOR</b>	
<b>EN CONTRA</b>	
<b>ABSTENCIÓN</b>	

El presente formulario deberá acompañarse, en todo caso, de documentación acreditativa de la identidad del accionista (y de su legal representante, en caso de

<sup>1</sup> El punto sexto del Orden del Día no se somete a votación al ser meramente informativo

<sup>2</sup> A los efectos previstos en los arts. 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que en el caso de que el Presidente se encontrase en conflicto de interés en la votación de alguna de las propuestas que fuera del Orden del Día se sometan a la Junta, la representación se entenderá conferida al Secretario o, en su defecto o conflicto, al Vicesecretario no consejero.

persona jurídica) y de la titularidad de las acciones, por los medios oportunos. La Sociedad valorará la idoneidad y suficiencia de los medios acreditativos de la identidad y de la titularidad de las acciones.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales que los señores accionistas remitan a la Sociedad o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), serán tratados de conformidad con lo siguiente:

**Responsable:** MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL S.A., con domicilio social en Calle Gremio Toneleros 24, 07009 Palma.

**Finalidad:** Gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo referente a la convocatoria y celebración de la Junta General.

**Legitimación:** Sus datos serán tratados para el cumplimiento de las obligaciones legales atribuidas a la Sociedad.

### **Destinatarios:**

- La entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).
- Administraciones Públicas, en los casos previstos por la Ley.
- Registros y Fedatarios Públicos, en los casos previstos por la Ley.

**Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos.

En caso de que desee obtener información adicional sobre el tratamiento de sus datos, le rogamos consulte el [Aviso de Privacidad](#).

Firma del Accionista:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
FORMULARIO DE DELEGACIÓN DE VOTO**

Formulario de delegación de voto para la Junta General Ordinaria de Accionistas de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. que tendrá lugar el Hotel Meliá Palma Marina, sito en Palma, Av. de Gabriel Roca, 29, a las trece horas, el día 10 de julio de 2020 en primera convocatoria o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

<sup>3</sup> \_\_\_\_\_ (nombre y apellidos o razón social), titular de \_\_\_\_\_ acciones de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A., con DNI/Pasaporte \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_, por el presente delego mi voto a<sup>4</sup>:

- El Presidente del Consejo de Administración de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.
- D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI/Pasaporte nº \_\_\_\_\_

A continuación se indican las instrucciones para el ejercicio del derecho de voto para las Propuestas de Acuerdo que se someterán a la Junta General Ordinaria de Accionistas:

<b>Propuesta de acuerdo<sup>5</sup></b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
<b>1.1</b>			
<b>1.2</b>			
<b>1.3</b>			
<b>1.4</b>			
<b>1.5</b>			
<b>2.1</b>			
<b>2.2</b>			
<b>2.3</b>			
<b>3.1</b>			
<b>3.2</b>			
<b>4.1</b>			
<b>4.2</b>			
<b>4.3</b>			
<b>5.1</b>			
<b>6.1</b>	////////////////////	////////////////////	////////////////////
<b>7</b>			

En el supuesto de que se sometan a votación acuerdos no incluidos como puntos del Orden del Día, (i) y en el supuesto de que haya conferido mi representación a favor del Presidente, se entenderá que voto en el sentido que proponga el Presidente de la Junta General, salvo instrucciones en sentido contrario marcando la casilla correspondiente siguiente, y (ii) en el supuesto de que haya conferido mi representación a favor de un tercero distinto del Presidente, éste votará tales acuerdos en el sentido que estime conveniente, salvo instrucciones en sentido contrario marcando la casilla correspondiente

<sup>3</sup> Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda representación que no contenga expresión nominativa o legible de la persona a quien se otorga o la hecha genéricamente a favor del Consejo de Administración.

<sup>4</sup> En el caso de delegaciones a favor del Presidente del Consejo de Administración, éste votará a favor de todas las propuestas presentadas por el Consejo respecto a los distintos puntos del Orden del Día, salvo que en relación a los mismos se indique otra cosa en las instrucciones para el ejercicio del derecho de voto. A los efectos previstos en los arts. 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que en el caso de que el Presidente se encuentre en conflicto de interés en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del Orden del Día se sometan a la Junta, la representación se entenderá conferida al Secretario o, en su defecto o conflicto, al Vicesecretario no consejero.

<sup>5</sup> El punto sexto del Orden del Día no se somete a votación al ser meramente informativo.

siguiente.

<b>A FAVOR</b>	
<b>EN CONTRA</b>	
<b>ABSTENCIÓN</b>	

El presente formulario deberá acompañarse, en todo caso, de documentación acreditativa de la identidad del accionista (y de su legal representante, en caso de persona jurídica) y del representante designado, así como de la titularidad de las acciones, por los medios oportunos. La Sociedad valorará la idoneidad y suficiencia de los medios acreditativos de la identidad y de la titularidad de las acciones.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales que los señores accionistas remitan a la Sociedad o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR), serán tratados de conformidad con lo siguiente:

**Responsable:** MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL S.A., con domicilio social en Calle Gremio Toneleros 24, 07009 Palma.

**Finalidad:** Gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo referente a la convocatoria y celebración de la Junta General.

**Legitimación:** Sus datos serán tratados para el cumplimiento de las obligaciones legales atribuidas a la Sociedad.

#### **Destinatarios:**

- La entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).
- Administraciones Públicas, en los casos previstos por la Ley.
- Registros y Fedatarios Públicos, en los casos previstos por la Ley.

**Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos.

En caso de que desee obtener información adicional sobre el tratamiento de sus datos, le rogamos consulte el [Aviso de Privacidad](#).

Firma del Accionista:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.